

DESIGNA SUBSECRETARIO DEL TRABAJO A DON MARCELO ANDRÉS SOTO ULLOA

Núm. 43.- Santiago, 11 de marzo de 2010.- Vistos: Lo dispuesto en el artículo N° 32, N° 7 de la Constitución Política de la República,

Decreto:

1.- Designase a contar del 11 de marzo de 2010 a don Marcelo Andrés Soto Ulloa, RUT 10.197.919-9, abogado, en el cargo de Subsecretario del Trabajo, quien por razones impostergables de buen servicio deberá asumir de inmediato sus funciones, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Anótese, regístrese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Camila Merino Catalán, Ministra del Trabajo y Previsión Social.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Marcelo Soto Ulloa, Subsecretario del Trabajo.

0